



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 8 MAR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 3279/2018 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Silvina BARRA**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación de dichos bienes corresponde al subsidio SECYT – U.N.C. 2016-2017 sobre el Proyecto: **“LOS MEDIOS DE EXPRESION, ANALÓGICOS Y DIGITALES Y SU RELACIÓN CON LAS REPRESENTACIONES DE PREFIGURACIÓN CONCEPTUAL Y LA CREATIVIDAD”**,

Que corresponde aceptar la donación efectuada por la arquitecta **BARRA**,

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.-Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Silvina BARRA** (Legajo N° 29654), Directora del Proyecto **“LOS MEDIOS DE EXPRESION, ANALÓGICOS Y DIGITALES Y SU RELACIÓN CON LAS REPRESENTACIONES DE PREFIGURACIÓN CONCEPTUAL Y LA CREATIVIDAD”**, de los bienes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Factura C 007200000990	Manual de Normas IRAM de dibujo tecnológico	\$ 350,00
Factura B 087400008420	Nuevo aprender a dibujar con el lado derecho	\$ 495,00
Factura C 000300004370	Intuición, acción, creación	\$ 655,00
Factura C 000300006237	Como nacen los objetos	\$ 575,00
Factura B 000300002102	Proyector Viewsonic PDJ 5155 ED	\$ 11.989,00



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 176- /2018.-